

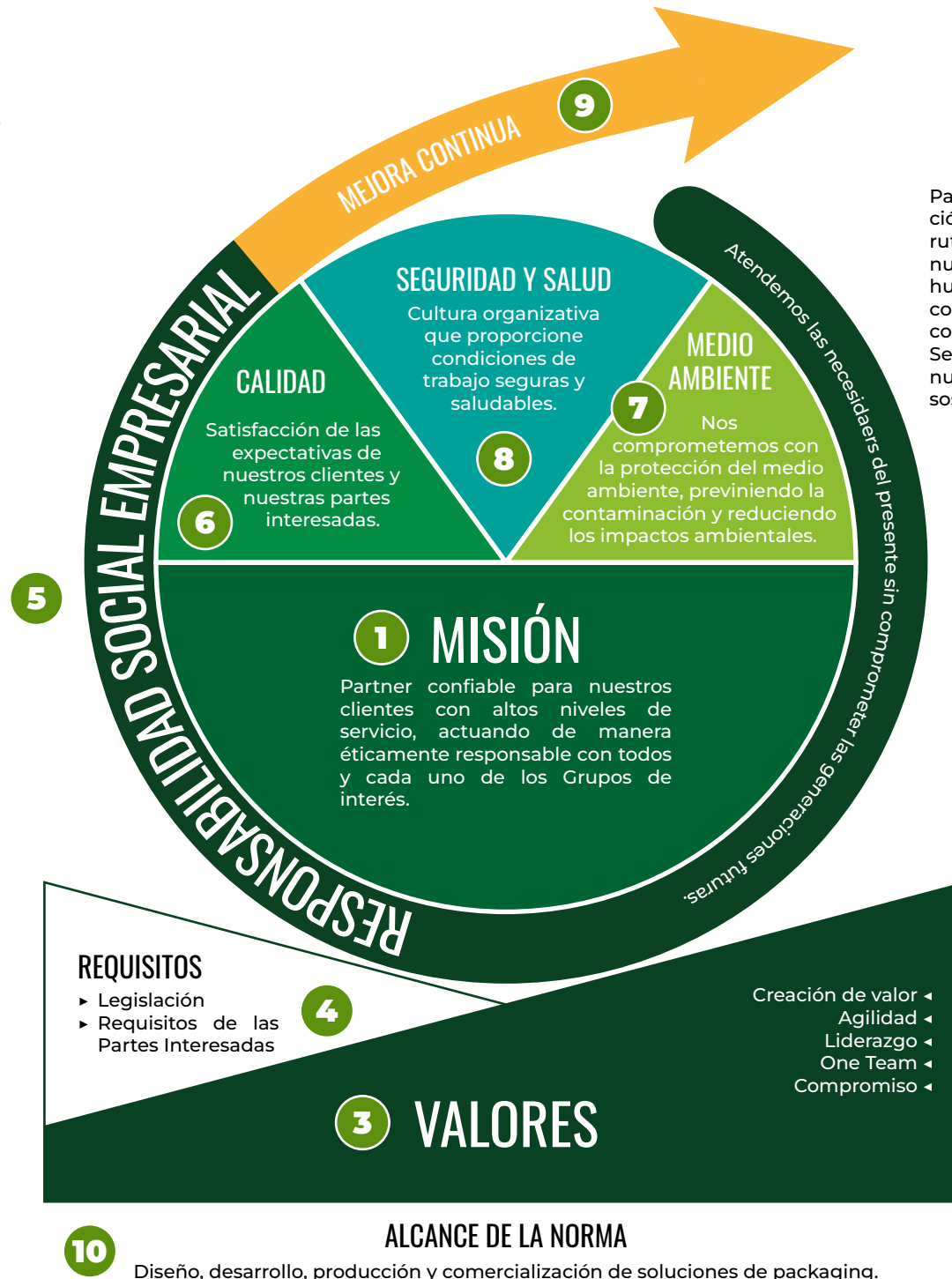
POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

M.00.00014 - V03

Cristóbal Álvarez Estarta
Director General Desarrollo Negocio



Vitoria-Gasteiz
15/04/2026



- 1 MISIÓN**
- 2 VISIÓN**
- 3 VALORES**
- 4 REQUISITOS**
- 5 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**
- 6 CALIDAD**
- 7 MEDIO AMBIENTE**
- 8 SEGURIDAD Y SALUD**
- 9 MEJORA CONTINUA**
- 10 ALCANCE DE LA NORMA**

Clica sobre cada número de apartado para más información

1

MISIÓN

Partner **confiable** para nuestros clientes, desde el proceso de definición de la solución de Packaging de tubos más adecuada a sus necesidades funcionales y de sostenibilidad, hasta su entrega con altos niveles de servicio, actuando de manera éticamente responsable con todos y cada uno de los Grupos de interés.



INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

2

VISIÓN

Partner de referencia en la definición y despliegue de las Hojas de ruta de packaging sostenible de de nuestros clientes, con un equipo humano plenamente identificado con la Misión, Visión y Valores de la compañía.

Ser referentes en el desarrollo de nuevos proyectos de packaging sostenible.



INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

3

VALORES

En el Grupo **CTLpack**, los valores son los cimientos en los cuales se basa toda nuestra política.

Involucrar y hacer partícipes a las personas dentro de estos valores, nos parece un factor clave.

Por lo tanto, la motivación e integración de las personas es un objetivo prioritario para el funcionamiento óptimo de **CTLpack** y la realización de nuestra Misión.

Así, **CTLpack** promoverá la formación de todo el personal en todos los ámbitos definidos en nuestra política y se dotará de los recursos necesarios para su cumplimiento.



Creación de valor.

Eficiencia en las operaciones de forma que toda la empresa trabaje para que el **máximo valor** llegue al accionista, concentrando nuestros esfuerzos exclusivamente en las acciones que aportan valor.

Agilidad.

Capacidad de prestar un servicio excelente al cliente; lo que implica tener **capacidad para escuchar, conocer sus necesidades y satisfacerlas con excelencia.**

Liderazgo.

Capacidad para **conducir, guiar, alinear, inspirar** y **dirigir** a las personas.

One Team.

Consecución de un **equipo alineado y cohesionado** en el que todas las partes se esfuercen en conseguir un objetivo común.

Compromiso.

Vínculo de **lealtad** del personal por el que adquiere **responsabilidad** para con los objetivos de cada uno y con los objetivos de la empresa.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

4

REQUISITOS

CTLpack pretende asumir el cumplimiento de los requisitos del cliente, así como requisitos legales, y otros requisitos voluntarios, asociados a aspectos medioambientales, de seguridad y salud y de responsabilidad social.



Legislación.

En el Grupo **CTLpack**, establecemos los circuitos para garantizar el cumplimiento legal dentro de nuestras actividades.

Requisitos de las partes interesadas.

En el Grupo **CTLpack**, establecemos los circuitos para entender las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de interés a fin de cumplir con los compromisos acordados.

Nos enfocamos principalmente en nuestras personas empleadas, clientes y proveedores. Además, tomamos en cuenta las administraciones, los consumidores y otras partes interesadas.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el Grupo **CTLpack**, entendemos la RSE como un elemento **intrínseco y fundamental** a nuestra actividad como empresa.

CTLpack atiende a las **necesidades del presente** sin comprometer a las **generaciones futuras**, garantizando el equilibrio entre el crecimiento **económico**, el respeto del **medio ambiente** y la **protección social**.



CTLpack se siente responsable por el impacto de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente.

Integramos los aspectos medioambientales, sociales, laborales, éticos y económicos en nuestras actividades e interacciones con los Grupos de interés.

Creamos identidad y distinción en los clientes, consumidores y la sociedad.

CTLpack se compromete con el desarrollo sostenible en su estrategia, apoyándose en varios pilares.

- ◆ **Nuestro Código Ético y de Conducta** que tiene como firme objetivo establecer las pautas, valores y principios por los que ha de regirse el comportamiento de las personas de la organización, en lo que respecta a las relaciones de la empresa con sus Grupos de interés.
- ◆ **Una organización con sentido de la responsabilidad corporativa.** En línea con esa idea y para demostrar su compromiso con la ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).
 - En 2014 nos adherimos al Pacto Mundial, apoyando sus 10 principios, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- En 2017, nos adherimos a EcoVadis para evaluar y mejorar nuestro desempeño en sostenibilidad.
- En 2025, nos adherimos a Sedex para gestionar de manera colaborativa los aspectos sociales, éticos y ambientales y así facilitar nuestra visibilidad y transparencia con nuestros grupos de interés y especialmente con nuestra cadena de suministro.

◆ **Unas políticas amplias y específicas** que abarcan los ámbitos siguientes:

- Aprovisionamiento responsable (compras).
- Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales.
- Conflictos de intereses.
- Acción comercial ética.
- Seguridad de la información.
- Igualdad, diversidad e inclusión.
- Derechos humanos, laborales y RRHH.
- Acción social.
- Calidad.
- Medioambiente incluyendo la lucha contra el cambio climático, el agua, la gestión de materiales, productos químicos y la biodiversidad.
- Seguridad y Salud.

CTLpack difunde su política a toda la organización y la integra en los programas de acogida y formación periódica. La aceptación expresa del Código Ético y de Conducta y de esta Política será requisito de incorporación y continuidad.

CTLpack ha establecido un canal para que cualquier persona pueda comunicar dudas, incidencias o denunciar posibles incumplimientos a través de los canales del Código Ético:

- ◆ Personalmente, a cualquiera de las personas que forman parte del Comité Dirección del Grupo **CTLpack**.
- ◆ A través del impreso de “Reclamación – Código Ético” que se deposita en un buzón previsto a tal efecto de manera nominativa o anónima.
- ◆ A través del canal de denuncias disponible en la página web del Grupo **CTLpack**.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La empresa prohíbe cualquier represalia contra quien denuncie de buena fe y garantiza la confidencialidad y la presunción de inocencia.

Las denuncias serán analizadas conforme a los procedimientos internos y la normativa aplicable, garantizando objetividad, confidencialidad y derechos de las personas implicadas.

Las personas que infrinjan esta política no adopten la diligencia debida para detectar una infracción, no colaboren o entorpezcan la investigación de posibles incumplimientos podrán ser objeto de medidas disciplinarias y de sanciones legales.

El Comité Dirección de Grupo desarrolla los procesos y herramientas necesarios para el cumplimiento de los principios, compromisos, y objetivos establecidos por la presente Política: **supervisa el grado de cumplimiento** de los compromisos adquiridos en el código ético y de conducta y en la política de sostenibilidad, **revisa la política** de sostenibilidad, asegurando su adecuación y su enfoque a la creación de valor y **realiza el seguimiento del grado de consecución** de la estrategia de sostenibilidad.

1 Aprovechamiento responsable.

La presente Política de Aprovechamiento Responsable establece los principios, criterios y prácticas que guían la adquisición de bienes y servicios por parte de **CTLpack**. Su objetivo es asegurar que todas las decisiones de compra se realicen de manera ética, sostenible y alineada con los valores corporativos, reduciendo riesgos y generando impacto positivo en la comunidad, el medio ambiente y la cadena de suministro.

Esta política aplica a **todas las personas de nuestra organización involucradas en procesos de compra**, contratación o gestión de proveedores, a todos los **proveedores** actuales y potenciales que deseen establecer relaciones comerciales con **CTLpack**, a todas las **categorías de bienes, productos y servicios**.

CTLpack se compromete con esa política a través de los principios de aprovisionamiento responsable siguientes:

- ▶ **CTLpack** se compromete con su propio código ético y de conducta, así como el cumplimiento normativo: **realizando procesos de compra** transparentes, competitivos y no discriminatorios, **cumpliendo** todas las leyes y regulaciones aplicables (éticos, laborales, fiscales, ambientales, anticorrupción, etc.) y **previniendo** sobornos, conflictos de interés u otras formas de corrupción en las relaciones con proveedores. Está prohibido ofrecer, dar, solicitar o recibir cobros o pagos fuera de contrato o pedido.
- ▶ **CTLpack** fomenta la adquisición de productos y servicios sostenibles que **minimicen el impacto ambiental** a lo largo de su ciclo de vida, **reduzcan el uso** de materiales peligrosos, emisiones y residuos y **promuevan la economía circular**, el reciclaje y la eficiencia energética.
- ▶ **CTLpack** valora especialmente a los proveedores que cuenten con certificaciones ambientales (ISO 14001, EMAS, FSC,...), certificaciones en materia de Seguridad y Salud, certificaciones RSE entre otras.
- ▶ **CTLpack** exige que sus proveedores cumplan con la responsabilidad social y los derechos humanos, cumpliendo el Código de conducta de proveedores. Por tanto, que garanticen condiciones de trabajo seguras y dignas, respeten los derechos humanos y laborales, incluyendo la prohibición del trabajo infantil y forzoso, promuevan la diversidad, igualdad de oportunidades e inclusión y cumplan con normas internacionales como los convenios de la OIT o el Pacto Global de la ONU.
- ▶ **CTLpack** gestiona los riesgos de aprovisionamiento: la selección de proveedores considerará la solidez financiera y reputacional, la transparencia en la cadena de suministro, la existencia de políticas de cumplimiento y sostenibilidad.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- ▶ **CTLpack** selecciona y evalúa sus proveedores, bajo criterios que incluyen, a parte del precio y sin que se limite a la calidad y fiabilidad del producto o servicio, el cumplimiento normativo local e internacional, el impacto ambiental y gestión sostenible, la innovación y mejora continua y el coste total de propiedad.
La organización podrá solicitar evidencia documental (certificaciones, auditorías, informes ASG, etc.) para verificar el cumplimiento de estos criterios.
- ▶ **CTLpack** promueve la mejora continua con los proveedores realizando un seguimiento de los mismos a través de una evaluación periódica, reuniones business review y potencialmente un seguimiento que implica la realización auditorías a proveedores. **CTLpack** puede suspender sus relaciones en caso de incumplimiento.
- ▶ **CTLpack** comunica su política de aprovisionamiento a todo el personal involucrado en procesos de aprovisionamiento y a los proveedores y socios comerciales. Su cumplimiento es obligatorio y forma parte esencial del modelo de responsabilidad corporativa de la organización.

2 Anticorrupción, soborno y blanqueo de capitales.

CTLpack establece los principios, normas y procedimientos para prevenir, detectar, investigar y responder a cualquier forma de soborno, corrupción, fraude o blanqueo de capitales en todas sus actividades.

Es de aplicación obligatoria para toda la plantilla, dirección, personal temporal, personal becario, así como para terceros que actúen por cuenta o en nombre de **CTLpack** (proveedores, agentes, distribuidores y consultores).

CTLpack se compromete con esa política a través de los principios siguientes:

- ▶ Tolerancia cero frente al soborno, la corrupción, el fraude y los pagos indebidos, tanto en el sector público (nacional e internacional) como en el privado.
- ▶ Actuación íntegra y honesta, y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operamos.
- ▶ Prohibición de solicitar, ofrecer, prometer, dar o aceptar cualquier ventaja ilegítima para influir en decisiones de negocio.
- ▶ Rechazo expreso de cualquier intento de extorsión y obligación de comunicarlo de inmediato vía los canales definidos.

CTLpack prohíbe las conductas tales como:

- ▶ Ofrecer, solicitar o aceptar sobornos o cualquier ventaja ilegítima, incluidos pagos de facilitación, donaciones encubiertas o comisiones no justificadas.
- ▶ Realizar o registrar pagos fuera de contrato o pedido, o mantener cuentas, fondos o transacciones no registradas ("caja B").
- ▶ Efectuar pagos en efectivo, cheques al portador o transferencias a cuentas en jurisdicciones de alto riesgo sin la debida justificación y aprobación.
- ▶ Utilizar activos o recursos de **CTLpack** para fines ilícitos o personales.
- ▶ El ofrecimiento o la aceptación de regalos que sean desproporcionados o alejados de los usos y costumbres o que no sean las definidas en su código ético.
- ▶ Contribuciones económicas o donaciones a cualquier tipo a partidos políticos.

Todas las transacciones económicas deben estar debidamente autorizadas, documentadas y registradas de forma veraz y completa. **CTLpack** establece controles específicos sobre cobros y pagos, con especial atención a operaciones inusuales por su naturaleza o cuantía, debiendo evitarse en todo caso los pagos en efectivo. Cualquier pago extraordinario debe ser comunicado y revisado antes de su ejecución.

CTLpack prohíbe el uso de las operaciones con fines de blanqueo de capitales o financiación ilícita.

3 Conflicto de intereses.

CTLpack establece las directrices para prevenir, identificar y gestionar situaciones de conflicto de intereses en el Grupo **CTLpack**, conforme a su Código Ético y de Conducta, así como para reforzar el sistema de compliance penal.

Se considera conflicto de intereses toda circunstancia en la que los intereses personales, directos o indirectos, interfieren en el cumplimiento responsable y ético de los deberes profesionales o involucran a título personal en operaciones de la empresa, clientes o proveedores.

Por ejemplo, se consideran conflictos de intereses: decisiones sobre contratación, retribución o medidas disciplinarias que afecten a familiares o personas con relación afectiva, influencia en adjudicación, renovación o modificación de contratos comerciales, participación simultánea en actividades de competencia, clientes o proveedores...

Esa política es de aplicación a toda la plantilla, dirección, personal temporal y personal becario, así como a terceros que actúen por cuenta y en nombre de la empresa.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

CTLpack se compromete a actuar con lealtad, transparencia y responsabilidad en todas las decisiones, evitar cualquier situación en la que intereses personales interfieran con los de la empresa y declarar de forma inmediata cualquier potencial conflicto vía el canal de denuncia establecido.

CTLpack prohíbe las conductas como **ocultar un conflicto** de intereses conocido, **participar en decisiones que beneficien** directa o indirectamente a personas vinculadas o amistades o **realizar actividades externas que compitan** con **CTLpack** sin autorización del C-Suite.

CTLpack respeta la participación de la plantilla en actividades ajenas a la empresa siempre que se realicen en el marco de la legalidad y no entren en competencia con las responsabilidades dentro de la empresa, no exista conflicto de intereses, o se utilicen como medio para realizar prácticas corruptas. En todo caso, las personas deben comunicar cualquier conflicto real o potencial a cualquier miembro del Comité Dirección de Grupo que evaluará el riesgo y definirá medidas (p. ej., abstención en decisiones, reasignación de funciones).

4 Acción comercial ética.

Las actividades del Grupo **CTLpack** pretenden aportar valor a nuestros clientes de forma duradera y recurrente.

Perseguimos construir relaciones comerciales basadas en la confianza y en la honestidad profesional.

Esta política afecta a todo el conjunto de personas pertenecientes al Grupo de **CTLpack**.

CTLpack se compromete con su política de acción comercial ética a través de los principios siguientes:

- ▶ Diseñar, producir y comercializar productos y servicios de calidad, seguros, responsables ambientalmente y respetuosos con la sociedad, para el logro de la satisfacción de nuestros clientes.
- ▶ Diseñar, producir y comercializar productos y servicios de calidad, seguros, responsables ambientalmente y respetuosos con la sociedad, para el logro de la satisfacción de nuestros clientes.
- ▶ No emplear en la comercialización de los productos o servicios o en la comunicación externa corporativa, información engañosa.
- ▶ Atención al cliente profesional, basada en el respeto, trato digno y sin discriminaciones.
- ▶ Adaptar los procesos de **CTLpack** a la diversidad socio cultural que supone trabajar en mercados internacionales, respetando los usos y costumbres locales.
- ▶ Negociar éticamente los términos de los contratos, los cuales cumplimos en prestaciones, calidad, plazo, precio, garantía y resto de condiciones acordadas.
- ▶ Respetar las políticas de privacidad y divulgación de información confidencial de nuestros clientes
- ▶ Rechazar propuestas comerciales que no sean asumibles por **CTLpack**, bien porque no se pueda responder con la máxima calidad o porque supongan una distorsión de la libre competencia al recibir contrapartidas no reguladas, a modo de comisiones, regalos o gratificaciones desde el cliente.
- ▶ Cumplir la normativa nacional e internacional aplicable en el desarrollo de nuestra actividad profesional, evitando cualquier comportamiento que implique restricciones o limitaciones a la libre competencia.

5 Seguridad de la información.

CTLpack se compromete a mantener y mejorar la seguridad de la información y la continuidad de su actividad dentro del marco legislativo vigente. **CTLpack** está orientada a garantizar la protección de todos sus activos de información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, asegurando su integridad, disponibilidad y confidencialidad.

El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, secreto y seguridad en cuanto a datos personales, secretos empresariales y seguridad de la información pone en riesgo derechos fundamentales, secretos empresariales y puede causar un grave perjuicio reputacional y legal a la organización.

CTLpack promueve una **cultura organizacional** orientada a la protección de los activos de información, **implementa medidas técnicas y organizativas** de seguridad adecuadas al nivel de riesgo, manteniéndolas actualizadas, **garantizar la continuidad** de la actividad ante incidentes de seguridad previsibles.

Esta Política es aplicable a todo el personal de **CTLpack** y a externos vinculados mediante contratos de servicios o acuerdos con terceros.

CTLpack implementa medidas conformes con la legislación vigente y se compromete con esa política a través de los principios siguientes:

Directrices de Seguridad de la Información:

- ▶ La información tratada por **CTLpack** es **confidencial** y **conocida exclusivamente** por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- ▶ La información de los grupos de interés es **privada** y **se gestiona con la máxima seguridad**, no siendo utilizada de manera indebida en beneficio propio o de tercero.
- ▶ La información será **íntegra, completa, exacta y válida**; su contenido no podrá ser alterado de forma no autorizada.
- ▶ Los sistemas de información, dispositivos y recursos tecnológicos son propiedad de **CTLpack** y están sujetos a todas las normas de uso aceptable. Podrán utilizarse únicamente para fines profesionales relacionados con la actividad laboral.

Funciones, Obligaciones y Derechos de los Empleados:

- ▶ Todo el personal de **CTLpack** que trate información o datos personales deberá respetar los principios fundamentales como la **honestidad** y **legitimidad** (los datos se recogerán y tratarán de forma lícita, leal y transparente) el **uso para fines específicos** (Los datos sólo se tratarán para el fin con el que fueron recogidos), la **transparencia** (información sobre el uso y tratamiento de sus datos), **minimización de datos** (se tratarán los datos mínimos necesarios para los fines establecidos), la **supresión, exactitud** y **actualización** de los datos de carácter personal, la **confidencialidad y seguridad** de datos.
- ▶ Queda expresamente prohibido apoderarse, revelar, comunicar o utilizar fuera del ámbito laboral cualquier información de **CTLpack** o de sus clientes.
- ▶ Las obligaciones de confidencialidad y secreto se mantendrán aún después de extinguida la relación laboral o contractual con la persona trabajadora o colaboradora.
- ▶ Todo el personal tiene derecho a la desconexión digital y a no responder comunicaciones laborales fuera de su jornada, salvo urgencia debidamente justificada.

Medidas de Seguridad de los Sistemas de Información:

- ▶ El acceso a los sistemas de información está restringido a usuario/as autorizado/as con los permisos necesarios y cada usuario/a es responsable de todas las acciones realizadas con sus credenciales.
- ▶ Solo podrá instalarse software autorizado previamente antes de su instalación y con licencia legal.
- ▶ Cualquier sospecha de incidente de seguridad (virus, acceso no autorizado, pérdida de dispositivo, filtración de datos...) deberá notificarse de forma inmediata a la persona supervisora o al área de Sistemas. Ante sospechas de malware, no continuar usando el dispositivo y desconectarlo de la red sin apagarlo.

Derechos en Materia de Protección de Datos:

- ▶ **CTLpack** garantiza el ejercicio de los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos (RGPD) a todas las personas cuyos datos trate.
- ▶ Derecho a obtener información sobre si se tratan datos personales propios, **rectificación** para que se corrijan datos inexactos o se completen los incompletos, **supresión**, eliminación de datos cuando ya no sean necesarios, tratamiento de datos **restringido**, oposición al tratamiento basado en interés legítimo o interés público.
- ▶ Para ejercer estos derechos, cualquier parte interesada puede dirigirse a la persona responsable del área correspondiente o a la dirección de correo lpd@ctlpack.com.

6 Igualdad, diversidad e inclusión.

CTLpack ha establecido los principios básicos de actuación para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, la no discriminación, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir una igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio estratégico.

Esta política se aplica a todas las personas de **CTLpack**.

CTLpack se compromete con esa política a través de los principios básicos de actuación siguientes:

- ▶ Rechazar cualquier discriminación directa e indirecta por cualquier condición física, personal y/o social.
- ▶ Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso sexual, físico, moral o mobbing, acoso verbal, y/o ciberacoso, por razón de sexo, por orientación sexual, identidad, expresión de género, capacidades físicas o intelectuales, origen, orientación religiosa, política, edad, nivel académico... o cualquier otro tipo de conjunto de rasgos y características de las personas en su dimensión interna y externa, así como en el plano organizacional.
- ▶ Gestionar la diversidad de manera transversal en todas las políticas de gestión de **CTLpack**, base de las tomas de decisión y acciones de la empresa.
- ▶ Desarrollar políticas y procesos de selección, contratación, retribución, condiciones laborales, formación, evaluación del desempeño, promoción que garanticen la igualdad de oportunidades en la plantilla de **CTLpack**.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- ▶ Proporcionar medidas de trabajo flexibles para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- ▶ Adecuar específicamente los puestos de trabajo a personas con discapacidad para su integración efectiva.
- ▶ Utilizar un lenguaje neutro e inclusivo en las comunicaciones internas y externas de **CTLpack**.
- ▶ Promover un equipo de profesionales diverso reflejo de la sociedad, fomentando una cultura igualitaria e inclusiva en un entorno de trabajo basado en la colaboración y el respeto a la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales.
- ▶ Sensibilizar a la plantilla sobre los principios de igualdad, diversidad e inclusión, valores de **CTLpack**.
- ▶ Extender los principios de actuación en igualdad, diversidad e inclusión a nuestra cadena de valor a través del código de conducta de proveedores.
- ▶ Participar en la consecución de una sociedad libre de violencia de género y, por tanto, en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- ▶ Establecer objetivos y acciones concretas para garantizar los compromisos adquiridos en esta política.

La Comisión de igualdad de **CTLpack** supervisa periódicamente el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en esta política, revisándola periódicamente, para asegurar su continua adecuación y enfoque a la creación de valor.

Todas las partes interesadas disponen de un acceso a un canal de denuncias para la identificación y tratamiento de potenciales o reales vulneraciones de los principios de la política de igualdad, diversidad e inclusión.

7 Derechos humanos, laborales y RRHH.

CTLpack establece los principios básicos de actuación en relación con el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, en base a los principios recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo, los Principios Rectores sobre las Empresas, los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los diez principios del Pacto Mundial, el Código ético y de Conducta del Grupo **CTLpack** y las políticas de gestión de **CTLpack**.

La política de derechos humanos, laborales y RRHH es de aplicación por parte de la dirección y personal de **CTLpack** en todos los emplazamientos donde opera la empresa y se basa en los básicos de actuación de actuación siguiente:

- ▶ Respetar los derechos humanos, aplicando un proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordar el impacto de **CTLpack** sobre los derechos humanos.
- ▶ Rechazar la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno, aplicando el principio de tolerancia cero ante las malas prácticas.
- ▶ Fomentar el empleo digno, rechazando cualquier forma de la llamada explotación moderna, (explotación infantil, trabajo forzado, esclavitud o trabajo en situaciones extremas), remunerando a las personas en base a su formación, legislación, experiencia, responsabilidades y funciones, de conformidad a la legislación aplicable y el contexto socioeconómico. Ninguna persona menor de 18 años podrá trabajar en **CTLpack**.
- ▶ Asegurar el empleo basado en el principio de igualdad e inclusión, evitando conductas discriminatorias por razón de sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, religiosa o política, nacionalidad, estatus socioeconómico, estado de salud o cualquier otra variable de diversidad existente.
- ▶ Garantizar el derecho a una jornada laboral máxima y a períodos de descanso de la plantilla de acuerdo con la legislación de aplicación.
- ▶ Velar por la seguridad y salud laboral garantizando un entorno laboral seguro y saludable cumpliendo con la legislación y los compromisos establecidos en la Política de seguridad y salud laboral de **CTLpack**.
- ▶ Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como el ejercicio de la actividad sindical y la protección reconocida a los representantes de las personas trabajadoras, conforme a la legislación vigente y los convenios de la OIT.
- ▶ Garantizar el derecho a la intimidad, protegiendo y realizando un uso adecuado de los datos de carácter personal de los grupos de interés. Los documentos oficiales y originales necesarios para la contratación de una persona nunca podrán ser retenidos por **CTLpack**.
- ▶ Gestionar la capacitación, aprendizaje y desarrollo profesional continuo en **CTLpack**, ofreciendo promociones laborales y formativas que permitan a las personas trabajadoras un crecimiento personal y profesional.
- ▶ Trabajar en una cultura de respeto de los derechos humanos y laborales a través de la comunicación del contenido de esta política a todos los grupos de interés, y la realización de acciones de sensibilización y formación.
- ▶ Fomentar el respeto a los derechos humanos en toda la cadena de valor, instando a que los compromisos recogidos en esta política sean extensivos a los proveedores y sus plantillas.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

5

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Todas las partes interesadas disponen del proceso de diligencia debida y canal de denuncias para la identificación y tratamiento de potenciales o reales vulneraciones de derechos humanos.

8 Acción social.

CTLpack define una Política de Acción Social vinculada a su estrategia de negocio y derivada de los compromisos reflejados en el Código Ético y de Conducta del Grupo **CTLpack**, generando valor compartido para todos los grupos de interés.

El compromiso con las necesidades sociales y la creación de valor para la comunidad local es uno de los ejes de actuación de la Política de Sostenibilidad de **CTLpack** y se basa en los principios de actuación siguientes:

- ▶ Las actividades que se realizan en materia de acción social estarán regidas por los principios de respeto a los derechos humanos, transparencia, adaptabilidad y valor añadido.
- ▶ La actuación en materia de acción social estará referida fundamentalmente a los siguientes ámbitos, sin perjuicio de aquellos otros que se puedan considerar:
 - Cultura e inclusión laboral
 - Educación y el acceso al empleo
 - Colaboraciones asociaciones empresariales, sectoriales...
 - Colaboración con ONGs, asociaciones, etc...
- ▶ Se promueve la colaboración en actividades que permitan utilizar las propias capacidades y también en proyectos en los que participen de forma voluntaria profesionales de **CTLpack**, siempre con transparencia.
- ▶ Todas las acciones sociales externas a **CTLpack** realizadas, se reportan anualmente a los Grupos de Interés de la empresa.
- ▶ Durante el desarrollo de los proyectos de acción social el equipo de RRHH realizará un especial seguimiento de los mismos, con especial control sobre la adecuada aplicación de las aportaciones realizadas por **CTLpack**.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

6

CALIDAD

Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes.

- ▶ Excelencia en el servicio.
- ▶ Cumplimiento de calidad.
- ▶ Innovación “end-to-end”.
- ▶ Organización proactiva.

Satisfacción de las expectativas de nuestras partes interesadas.



Nuestra política de calidad refleja nuestro compromiso con la excelencia operacional y la satisfacción del cliente, integrándose con nuestras políticas de medio ambiente, seguridad y salud, y responsabilidad social empresarial para formar un Sistema Integrado de Gestión robusto y eficaz.

CTLpack actúa para cumplir con sus compromisos de **excelencia en el servicio, cumplimiento de la calidad, innovación “end-to-end”** y de **organización proactiva** según los siguientes principios:

- ◆ Nos **orientamos al cliente** para comprender y anticipar sus necesidades. Establecemos relaciones de colaboración a largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y el desarrollo de soluciones innovadoras.
- ◆ Garantizar el **cumplimiento de las especificaciones y servicios acordados** con nuestros clientes a través de la selección y gestión de nuestros proveedores, así como el control de las materias primas, componentes, de los procesos de producción, control final del producto y mediciones con equipos calibrados. Todo ello **aplicando las buenas prácticas de fabricación** y la **trazabilidad** de las operaciones definidas en el Sistema de Gestión de **CTLpack**.
- ◆ **Diseñar, desarrollar e innovar** integrando requisitos de servicio, calidad, funcionalidad, sostenibilidad y seguridad desde las primeras fases del diseño de nuevos productos y Soluciones de Packaging sostenibles.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

CTLpack

6

CALIDAD

- ◆ **Proteger la propiedad intelectual** de nuestras innovaciones y **respetar la confidencialidad** de los desarrollos realizados con nuestros clientes.
- ◆ **Gestionar las No Conformidades** antes de que afecten al cliente gracias a un sistema robusto para la identificación, documentación y gestión de productos no conformes. Y, en caso de no conformidades detectadas por el cliente, agilizar la gestión para evitar de perjudicar a nuestros clientes
- ◆ Asegurar la **competencia, formación y desarrollo del personal** involucrado en actividades que afectan la calidad y al servicio.
- ◆ Fomentar la participación y el compromiso de todo el personal con la calidad, estableciendo roles y responsabilidades claros.

La dirección de **CTLpack se compromete** a establecer, comunicar y promover una cultura de calidad y servicio en toda la organización y proporcionar los recursos necesarios (humanos, técnicos y financieros) para mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

7

MEDIO AMBIENTE

Nos comprometemos con la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación y reduciendo los impactos ambientales.

Para cumplir con nuestras políticas ambientales:

- ▶ Involucramos y evaluamos el compromiso ambiental de **nuestros proveedores**.
- ▶ **Formamos**, evaluamos y concienciamos nuestro **personal**.
- ▶ **Implicamos** a nuestros clientes y el conjunto de nuestras **partes interesadas** para conseguir nuestros objetivos.
- ▶ Vigilamos, evaluamos, aplicamos y cumplimos con la **legislación**.

En términos Medioambientales, se han definido varias políticas que abarcan los ámbitos siguientes:

- ▶ Acción por el clima.
- ▶ Agua.
- ▶ Materiales, productos químicos y residuos.
- ▶ Biodiversidad.



1 Acción por el clima.

CTLpack se compromete con la lucha contra el cambio climático integrándola en su estrategia y apoyándose en varios pilares.

- ◆ Mantener su sistema de gestión ambiental certificado en base a las normas ISO 14001 para la evaluación, análisis, gestión y reducción de los riesgos medioambientales, así como para la optimización de la gestión de los recursos e inversiones.
- ◆ Evaluar su compromiso climático vía la evaluación CDP (Carbon Disclosure Project) que permite evaluar los riesgos y oportunidades, medir, gestionar y divulgar los impactos climáticos.
- ◆ Medir anualmente la Huella Carbono de su actividad teniendo en cuenta los Alcances 1, 2 y 3 a fin de tomar decisiones y priorizar las acciones con el objetivo de contribuir a la descarbonización global y alinearse con los objetivos del Acuerdo de París.
- ◆ Diseñar nuevos productos y procesos tomando en cuenta el impacto de su ciclo de vida.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

7

MEDIO AMBIENTE

- ◆ Seleccionar materias primas más sostenibles, tomamos en cuenta el Ciclo de Vida en el desarrollo y diseño de nuestros productos y procesos para mejorar el Fin de Vida de nuestros propios productos.
- ◆ Sustituir progresivamente tecnologías más eficientes y menos intensivas en la emisión de gases de efecto invernadero.

2 Agua.

CTLpack se compromete con una gestión optimizada del agua integrándola en su estrategia a través de sus actividades.

Al ser recurso escaso, irremplazable e imprescindible que está siendo afectado por el cambio climático, **CTLpack** actúa para cumplir con el compromiso gestión responsable y eficiente del agua según los siguientes principios:

- ◆ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios, valorando y gestionando riesgos relacionados con el agua.
- ◆ Prevenir la contaminación del agua, reduciendo vertidos y minimizando la alteración de la calidad de esta.
- ◆ Tomar en cuenta la gestión del agua en la evaluación de sus aspectos ambientales y mejorar su gestión si fuera un aspecto significativo, estableciendo objetivos y acciones.
- ◆ Usar y tratar el agua ambientalmente sostenible y económicamente beneficiosa.
- ◆ Gestionar de manera eficiente los recursos hídricos preservándolos, evitando su contaminación y desperdicio.
- ◆ Apoyar innovaciones que favorezcan el uso eficiente del agua.
- ◆ Seguir indicadores de consumo de agua anualmente para evitar una deriva en su uso.
- ◆ Sensibilizar a las personas de **CTLpack** en cuanto a la importancia de las prácticas responsables en la gestión eficiente del agua.

3 Materiales, productos químicos y gestión de residuos.

CTLpack se compromete con una gestión optimizada de uso de materiales, de uso de productos químicos y de gestión de sus residuos integrándola en su estrategia a través de sus actividades.

CTLpack actúa para cumplir con su compromiso de gestión responsable y eficiente de estos elementos según los siguientes principios:

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

7

MEDIO AMBIENTE

- ◆ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios, valorando y gestionando riesgos relacionados con estos elementos.
- ◆ Seleccionar y aprovisionar materiales y productos químicos más sostenibles para la fabricación de nuestros productos, para el uso de nuestros procesos de fabricación y para proteger la salud de las personas que desempeñan una actividad en nuestras instalaciones.
- ◆ Realizar un uso sostenible de materiales y productos químicos en el desarrollo de nuestras actividades, contribuyendo a reducir los residuos que se puedan generar, disminuyendo los impactos adversos y favoreciendo la salud de las personas.
- ◆ Realizar actuaciones para evitar y mitigar los impactos ocasionados, trabajando en la reducción de consumo de materiales y productos químicos, así como en el uso de materiales reutilizados y reciclados.
- ◆ Establecer las medidas necesarias para evitar y minimizar la generación de residuos, favoreciendo preferentemente su reparación o reutilización, luego su reciclaje vía puntos de segregación en origen para su posterior utilización o finalmente su valorización antes de desecharlo.
- ◆ Trabajar con gestores de residuos autorizados para su óptimo tratamiento y destino.
- ◆ Sensibilizar y formar a las personas que desempeñan una actividad en nuestras instalaciones sobre las instrucciones de gestión de los materiales, productos químicos y residuos.

4 Biodiversidad.

CTLpack se compromete con la protección, conservación y promoción de la biodiversidad en el ámbito de nuestras actividades y relaciones con las partes interesadas.

Reconocemos la importancia de la biodiversidad como un valor fundamental para la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

CTLpack actúa para cumplir con su compromiso con la biodiversidad aplicando los siguientes principios:

- ◆ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios ambientales vigentes relativos a la biodiversidad y la gestión ambiental.
- ◆ Identificar y evaluar los posibles impactos de nuestras actividades en la biodiversidad, adoptando medidas preventivas y correctivas para prevenirlos o minimizarlos.
- ◆ Optimizar el consumo de recursos naturales, priorizando la eficiencia energética, la economía circular y la reducción de residuos haciendo un uso sostenible de los recursos.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

7

MEDIO AMBIENTE

- ◆ Promover la conservación de la flora y fauna autóctonas en el entorno de nuestras instalaciones. Evitamos la degradación de hábitats.
- ◆ Apoyar iniciativas tecnológicas y de investigación que contribuyan a reducir nuestro impacto ambiental y promuevan soluciones innovadoras para la conservación de la biodiversidad.
- ◆ Medimos el impacto en la biodiversidad, a través de indicadores de emisiones, de gestión de residuos, de emisiones de contaminantes y contaminación del aire.
- ◆ Publicamos informes de progreso periódicos a través el canal del pacto mundial dónde comunicamos los avances y resultados obtenidos en la gestión ambiental, de la biodiversidad, fomentando la transparencia con nuestras partes interesadas.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

8

SEGURIDAD Y SALUD



En el Grupo **CTLpack**, basamos nuestra política de seguridad y salud en una cultura organizativa y un entorno de trabajo donde la prevención y seguridad constituyen la primera consideración y condición de toda actividad reduciendo los riesgos en todos nuestros procesos y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, con el propósito de eliminar los peligros o reducirlos y prevenir las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

CTLpack se compromete a garantizar la protección de la salud y seguridad de todas las partes interesadas que desempeñan su actividad en las instalaciones de la empresa o que participen en actividades relacionadas con nuestra organización o que utilizan los productos fabricados por **CTLpack**

CTLpack actúa para cumplir con su compromiso, aplicando los siguientes principios:

- ◆ Cumplir los requisitos legales y reglamentarios de seguridad y salud vigentes.
- ◆ Mantener su sistema de gestión de la Seguridad y Salud certificado en base a las normas ISO 45001 para la evaluación, análisis, eliminación, reducción y gestión de los riesgos de seguridad y salud, así como para la optimización de la gestión de los recursos e inversiones.
- ◆ Responsabilizar a todas las personas de la organización y especialmente la cadena de mandos para que sean los actores de la Seguridad y Salud de las personas que desarrollan una actividad para el Grupo **CTLpack**.
- ◆ Involucrar a las personas trabajadoras, consultarles y hacerles participe en los comités de Seguridad y Salud para que reporten cualquier riesgo o incidente que pueda comprometer la seguridad en la organización y para que fomenten los hábitos saludables.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

8

SEGURIDAD Y SALUD

- ◆ Invertir en implantar, desarrollar y mantener una cultura de la salud y bienestar en la empresa, como herramienta clave para asegurar un entorno saludable y de bienestar.
- ◆ Poner a disposición de las personas trabajadoras equipos de protección individuales, puestos de trabajo ergonómicos, máquinas y proceso seguros que se revisan para asegurar el correcto estado de seguridad.
- ◆ Asegurar que los equipos de protección contra incendios estén permanente funcionales y que el plan de emergencias esté actualizado de manera periódica.
- ◆ En caso de incidentes, investigarlos según nuestros protocolos para evitar su ocurrencia y prevenir otros incidentes potenciales.
- ◆ Para los productos químicos, poner a disposición de cada persona trabajadora las fichas de seguridad correspondientes y, en caso de que sea necesario, los medios de protección adecuados según el riesgo de uso de dichos productos químicos.
- ◆ Diseñar nuestros productos, para garantizar su producción, embalaje y distribución de manera segura para nuestras personas y nuestros clientes.
- ◆ Procurar la salud física, social y emocional de las personas para un mejor desempeño de sus funciones tanto dentro como fuera de la organización.
- ◆ Formar de manera continua en materia de Seguridad y Salud y promover el bienestar general para el cumplimiento de los objetivos establecidos en favor de la seguridad laboral.
- ◆ Tomar en cuenta las exigencias legislativas y de sus clientes para que nuestros productos sean seguros para los consumidores.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

9

MEJORA CONTINUA

En el Grupo **CTLpack** nos basamos en la mejora continua, siguiendo nuestras diferentes políticas para conseguir los objetivos y alcanzar nuestra visión.

Transformamos el error en oportunidad de mejora, promovemos la generación de soluciones, evitamos la reincidencia e involucramos a las partes interesadas.



Para incrementar nuestra competitividad y garantizar nuestro futuro y el de las generaciones por venir, **CTLpack** establece los elementos siguientes para la mejora continua, el establecimiento de nuevos objetivos y acciones de mejora:

- ◆ **Revisiones de las políticas** de manera periódica y supervisión del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos para asegurar su continua adecuación y enfoque a la creación de valor.
- ◆ Seguimientos a través de los **indicadores** pertinentes para controlar el cumplimiento de las políticas y ayudar a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.
- ◆ **Análisis de las causas raíz** ante no conformidades de producto, servicio o ante incumplimientos de expectativas de nuestros grupos de interés.
- ◆ Fomento de la **consulta de las personas trabajadoras** para tomar en cuenta las posibles mejoras de los Sistemas de Gestión.
- ◆ **Medición de la satisfacción** de nuestros clientes y de nuestras partes interesadas claves para responder proactivamente a sus comentarios y requisitos cambiantes.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE



MEJORA CONTINUA

- ◆ La realización de **auditorías** internas periódicas en todos los ámbitos. Acogemos inspecciones y auditorías externas tanto por parte de certificadores como de nuestros clientes que nos ayudan a mejorar en términos de calidad, medioambiente, prevención y responsabilidad social y cualquier tipo de ámbito que nos afecte.
- ◆ Los **canales de comunicación** y denuncias puestos a disposición para la presentación de incumplimientos potenciales o reales de los compromisos con las políticas declaradas.

Esta Política entra en vigor en el día de su publicación y difusión interna a todo el personal de **CTLpack** y estará vigente en tanto en cuanto no se comunique su modificación o derogación.

INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE

10

ALCANCE DE LA NORMA

Diseño, desarrollo, producción y comercialización de soluciones de packaging.



INICIO

ANTERIOR

SIGUIENTE